

La guía de la inclusión, la diversidad, la equidad y la accesibilidad (IDEA) en ejercicios

Las consideraciones y prácticas recomendadas

mayo de 2023



FEMA

Índice

1. El propósito	1
2. El enfoque	2
2.1. Los conceptos de accesibilidad	4
2.2. Los conceptos de inclusión	5
3. La gestión del programa de ejercicios	6
3.1. El uso de perfiles comunitarios	8
3.1.1. Las fuentes de datos del perfil comunitario.....	9
3.1.2. Las consideraciones al crear un perfil comunitario.....	11
3.2. Identificación de desafíos comunitarios y sensibilidades culturales.....	16
4. Las consideraciones individuales para el ejercicio	17
4.1. Las consideraciones para todas las fases del ciclo de ejercicio	17
4.2. Las consideraciones previas a la realización del ejercicio	20
4.3. Realización del ejercicio	23
4.4. La actividad posterior a la realización del ejercicio	25
Apéndice A: Los recursos	27
Apéndice B: Las definiciones	29

Lista de tablas

Tabla 1: Las definiciones de Accesibilidad e inclusión	2
Tabla 2: Preguntas a considerar al integrar a la comunidad entera	6
Tabla 3: Las consideraciones sociales al crear un perfil comunitario	12
Tabla 4: Las consideraciones comerciales y de uso del suelo al crear un perfil comunitario.....	13
Tabla 5: Las consideraciones sobre el servicio comunitario y de las instalaciones al crear un perfil comunitario	14
Tabla 6: Identificar desafíos comunitarios y sensibilidades culturales.....	16
Tabla 7: Las consideraciones de necesidades funcionales.....	18
Tabla 8: Las consideraciones previas a la realización del ejercicio	20
Tabla 9: Las consideraciones sobre la realización del ejercicio	23
Tabla 10: Las actividades posteriores a la realización del ejercicio	26

Lista de figuras

Figura 1: El uso de un perfil comunitario para respaldar programas de ejercicio inclusivos	9
--	---

Figura 2: La superposición de las características de las comunidades desatendidas y las vulnerabilidades sociales 10

1. El propósito

Un enfoque de la comunidad entera¹ para los ejercicios abarca la diversidad de la comunidad y considera la equidad y la inclusión en cada paso del proceso. Esta Guía de la Inclusión, la Diversidad, la Equidad y la Accesibilidad (IDEA) promueve los objetivos estratégicos de la agencia al ayudar a los administradores de programas de ejercicios de la comunidad entera y a los miembros del equipo de planificación de ejercicios a reconocer e incluir múltiples perspectivas, las preocupaciones y las características distintas de las partes interesadas. Esta guía es coherente con el Programa de Evaluación y Ejercicios de Seguridad Nacional (HSEEP, por sus siglas en inglés)², que proporciona un enfoque flexible, escalable y adaptable para planificar y realizar los ejercicios.

Las recomendaciones en esta guía le ayudarán a:

- Considerar las características del perfil de la comunidad, como la historia, la cultura, la composición racial y el estatus económico desde el inicio del proceso de diseño del ejercicio.
- Considerar cómo hacer que la información sea accesible para las personas con discapacidades y otras necesidades funcionales y de acceso.
- Identificar, tener en cuenta e incorporar comunidades desatendidas.
- Adaptar soluciones para satisfacer las necesidades únicas de segmentos específicos de la comunidad entera.

La aplicación de estos principios a los ejercicios promueve esfuerzos inclusivos de la preparación y la planificación que mitigan el riesgo en la comunidad entera. Al identificar e incluir plenamente a las partes interesadas, en particular aquellas de comunidades desatendidas, en el desarrollo, la realización del ejercicio y el análisis de los formularios y encuestas de opinión del ejercicio mejoran la resiliencia de la comunidad entera. Esta guía tiene cuatro secciones:

1. Una visión general de cómo incorporar la inclusión en los enfoques de ejercicio (sección 2).
2. Las consideraciones de gestión del programa para integrar a la comunidad entera en el diseño, la realización y el análisis del ejercicio, incluidos los pasos para crear un perfil de la comunidad para identificar a las partes interesadas y socios para el Taller de Planificación de Preparación

¹ La comunidad entera se define como “un enfoque en permitir la participación en actividades de preparación nacional de una gama más amplia de actores de los sectores privado y sin fines de lucro, incluidas organizaciones no gubernamentales y el público en general, junto con la participación de todos los niveles de gobierno para fomentar una mejor coordinación y relaciones de trabajo. Se utiliza indistintamente con “todo el país” en el [Objetivo Nacional de Preparación](#) (NPG, por sus siglas en inglés), segunda edición, septiembre de 2015.

² [El Programa de Evaluación y Ejercicios de Seguridad Nacional \(HSEEP, por sus siglas en inglés\)](#).

Integrada (IPPW, por sus siglas en inglés) que pueden no haber participado en actividades del ejercicio anterior (sección 3).

3. Las consideraciones para la actividad previa, realizada y posterior al ejercicio para ayudar a implementar programas de ejercicio diversos, inclusivos y equitativos (sección 4).
4. Una lista de recursos para mayor referencia (Apéndice A).

2. El enfoque



Esta guía ayuda a cualquier programa de ejercicio, ya sea establecido recientemente o maduro, a generar la accesibilidad y la inclusión en cada fase del ciclo del Programa de Evaluación y Ejercicios de Seguridad Nacional (HSEEP, por sus siglas en inglés).






Las personas con discapacidades, otras personas con necesidades funcionales y de acceso y las comunidades de diversos orígenes lingüísticos, étnicos y socioeconómicos tienen derecho a participar y recibir los beneficios de los programas, servicios y actividades de emergencia. Además, estas personas deben incluirse en todas las fases del proceso de planificación, ya que tienen el conocimiento y la información necesarios para brindar servicios integrales a sus respectivas comunidades durante las emergencias.


— La Guía Comprensiva de Planificación (CPG, por sus siglas en inglés) 101: Desarrollo y Mantenimiento de Planes de Operaciones de Emergencia, septiembre 2021.
<https://www.fema.gov/emergency-managers/national-preparedness/plan>.

Las comunidades son dinámicas y evolucionan con el tiempo. La información en la [Tabla 1](#) ayuda a los gerentes de programas de ejercicios y a los miembros del equipo de planificación de ejercicios a comprender y reflejar mejor la diversidad en las jurisdicciones que apoyan y promueven e incorporan IDEA en sus programas de ejercicios. Esta información es un punto de partida; no es exhaustivo y debe usarse junto con las leyes y regulaciones aplicables.

Tabla 1: Las definiciones de Accesibilidad e inclusión

Término	Definición
Inclusión 	El reconocimiento, valoración y uso de los talentos y habilidades de personas de todos los orígenes. — la Orden Ejecutiva (OE, por sus siglas en español) 14035 , la Diversidad, Equidad, Inclusión y Accesibilidad en la fuerza laboral federal, 25 de junio de 2021
Diversidad 	La práctica de incluir diferentes comunidades, identidades, razas, etnias, orígenes, habilidades, culturas y creencias del pueblo estadounidense, incluidas las comunidades desatendidas. — OE 14035

Término	Definición
<p>Equidad</p> 	<p>El trato consistente y sistemático justo, equitativo e imparcial de todas las personas, incluidas las personas que pertenecen a comunidades desatendidas a las que se les ha negado dicho trato, como las personas negras, latinas, indígenas y nativas americanas, los asiático americanos y los isleños del Pacífico y otras personas de color; miembros de minorías religiosas; personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y queer (LGBTQ+); gente con discapacidades; personas que viven en zonas rurales; y personas que de otro modo se vean afectadas negativamente por la pobreza o la desigualdad persistentes.</p> <p>– OE 13985. La promoción de la equidad racial y el apoyo a las comunidades desatendidas a través del gobierno federal, 20 de enero de 2021</p>
<p>Accesibilidad</p> 	<p>El diseño, construcción, desarrollo y mantenimiento de instalaciones, tecnologías, programas y servicios de la información y las comunicaciones para que todas las personas, incluidas las personas con discapacidad, puedan utilizarlos plena e independientemente.</p> <p>– OE 14035</p>
<p>Acomodo Razonable</p> 	<p>Las modificaciones para garantizar la igualdad de acceso al empleo y la participación en actividades para personas con discapacidad y para reducir o eliminar las barreras físicas y actitudinales a oportunidades equitativas, de modo que las personas con discapacidad puedan acceder de forma independiente a toda actividad o espacio electrónico externo e interno. A menudo se aplica a prácticas recomendadas como el diseño universal (UD, por sus siglas en español).</p> <p>– OE 14035 (ver también https://www.section508.gov/develop/universal-design/)</p>
<p>Acceso y necesidades funcionales</p> 	<p>Se refiere a personas que incluyen, entre otras, personas con discapacidades, adultos mayores e individuos con dominio limitado del inglés, acceso limitado al transporte y/o acceso limitado a recursos financieros para prepararse, responder y recuperarse de la emergencia. Las leyes y políticas federales de derechos civiles exigen la no discriminación, que incluyen motivos de raza, color, origen nacional, religión, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés y situación económica. Muchas personas con necesidades funcionales y de acceso están protegidas por estas disposiciones.</p> <p>– CPG 101: Desarrollo y mantenimiento de planes de operaciones de emergencia, septiembre de 2021 (También proporciona consideraciones adicionales para los manejadores de emergencias con respecto a las personas con necesidades funcionales y de acceso)</p>
<p>Discapacidad</p> 	<p>Un individuo con un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida, una persona que tiene antecedentes o antecedentes de tal impedimento o una persona que otros perciben como que tiene tal impedimento.</p> <p>– Ley de Americanos con Discapacidades https://www.ada.gov/ada_intro.htm</p>

Término	Definición
Comunidades vulnerables 	Poblaciones que comparten una característica particular, así como comunidades geográficas, a quienes se les ha negado sistemáticamente la plena oportunidad de participar en aspectos de la vida económica, social y cívica; como personas negras, latinas, indígenas y nativas americanas, asiáticas americanas e isleñas del Pacífico y otras personas de color; miembros de minorías religiosas; personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero y queer (LGBTQ+); gente con discapacidades; personas que viven en zonas rurales; y personas de otro modo afectadas negativamente por la pobreza o la desigualdad persistentes. — OE 13985

2.1. Los conceptos de accesibilidad

Los gobiernos estatales y locales deben cumplir con el Título II de la ley de estadounidenses con discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) en todos los programas, servicios y actividades³.

El acomodo razonable y la modificación son herramientas para permitir la accesibilidad. Los acomodos razonables tienen en mente personas específicas y se adaptan de acuerdo a sus necesidades.

La accesibilidad también incluye elementos de diseño aplicados universalmente a partes de la población que tienen necesidades funcionales y de acceso. La accesibilidad debería hacer que el contenido esté disponible para todos, de manera igualmente efectiva, y al mismo tiempo.

La siguiente lista proviene de la [CPG 101](#). Es un punto de partida para consideraciones que ayuden a los equipos de planificación de ejercicios a incorporar consideraciones de accesibilidad en el diseño, desarrollo y realización de los ejercicios. Después de cada fase de la planificación del ejercicio, revise esta lista y confirme que consideró estos conceptos. Después de cada fase de la planificación del ejercicio, revise esta lista y confirme que consideró estos conceptos.

- **Autodeterminación:** Las personas con discapacidades son las que mejor conocen sus propias necesidades.
- **No hay “talla única”:** No todas las personas con discapacidad requieren la misma asistencia y no todas tienen las mismas necesidades.

³ Si el gobierno estatal o local recibe asistencia financiera federal, también debe cumplir con los requisitos de no discriminación por discapacidad según la sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Los requisitos según la ADA (por sus siglas en inglés) y la sección 504 son generalmente los mismos y este documento generalmente se referirá a la ADA (por sus siglas en inglés) con el entendimiento de que la sección 504.

- **Igualdad de oportunidades:** Las personas con discapacidad deben tener las mismas oportunidades que aquellas sin discapacidad para beneficiarse de los programas, servicios y actividades de emergencia.
- **Integración:** Los servicios, programas y actividades de emergencia deben proporcionarse en un entorno integrado.
- **Acceso físico:** Los programas, servicios y actividades de emergencia deben proporcionarse en lugares a los que todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades, puedan acceder. Todos los materiales informativos, incluidos los productos impresos y videográficos, deben proporcionarse en un lenguaje conceptual sencillo y en un idioma accesible a la comunidad, como lenguaje de señas, subtítulos y en español.
- **Comunicaciones efectivas:** Las personas con necesidades de acceso a la comunicación deben tener igual acceso a la información y poder responder a esa información de la misma manera que aquellas sin necesidades de acceso a la comunicación.
- **Diseño universal:** Los materiales de ejercicios y de las partes interesadas, como folletos y presentaciones informativas, deben ser lo más funcionales posible para la mayor cantidad de personas posible sin necesidad de adaptaciones o modificaciones adicionales. Los principios de UD son:
 - Ayudar a que las instrucciones sean fáciles de entender y seguir para los usuarios, independientemente de su experiencia, conocimiento, habilidades lingüísticas o nivel de concentración actual.
 - Involucrar a las partes interesadas, promover la inclusión y allanar el camino para que participen más personas con discapacidad.

Hay información adicional disponible sobre lo siguiente:

- Sobre el UD: <https://www.section508.gov/blog/Universal-Design-What-is-it/>.
- Sobre el UD y la accesibilidad: <https://www.section508.gov/develop/universal-design/>.

2.2. Los conceptos de inclusión

Los entornos inclusivos se establecen a través de la concienciación de la diversidad en la comunidad a la que sirve una organización/jurisdicción y la voluntad de involucrar a diversas partes interesadas en los programas de la organización/jurisdicción. El diseño inclusivo es una filosofía de diseñar para uno y extenderse a muchos.

Los siguientes conceptos ayudan a los miembros del equipo de planificación del ejercicio a considerar la inclusión durante el diseño, desarrollo y realización del ejercicio. Después de cada fase de la planificación del ejercicio, revise esta lista y confirme que consideró estos conceptos.

- **Considerativo:** Los conceptos de IDEA deben tenerse en cuenta cuidadosamente en todos los aspectos de un programa o proyecto y reflejarse al crear o entregar contenido.
- **Mentalidad holística:** Tener una mentalidad inclusiva significa identificar todos los segmentos de la comunidad que podrían verse afectados por un programa o proyecto e involucrarlos según corresponda.
- **Cultura inclusiva:** Es fundamental que las personas reconozcan, comprendan y trabajen para abordar los prejuicios individuales para tener un ambiente inclusivo. Crear una cultura de inclusión proporciona la mejor experiencia posible para todas las personas al permitir y fomentar la participación de diversos individuos que representan a toda la comunidad.
- **Escuchar:** Tener conversaciones sobre diferencias de raza, religión, edad, discapacidad, género, origen étnico u orientación sexual. Estar dispuesto a escuchar y aprender sobre personas diferentes a uno mismo promueve un ambiente inclusivo. Vaya más allá de simplemente escuchar y concéntrese en el liderazgo de los grupos que mejor saben lo que necesitan.
- **Diversidad:** Aceptar la diversidad ayuda a construir equipos equitativos e inclusivos. Cuanto más diversos sean los liderazgos, los equipos y las colaboraciones, más fuerte, más equitativo e inclusivo será un programa.

3. La gestión del programa de ejercicios

Esta sección identifica consideraciones de gestión de programas para integrar a toda la comunidad en el diseño, desarrollo y realización del ejercicio, incluido el uso de un perfil comunitario para identificar partes de la población que pueden no haber participado en actividades de ejercicio anteriores.

La gestión eficaz del programa de ejercicios puede ampliar IDEA en ejercicios individuales a través de actividades de preparación dentro del Plan Integrado de Preparación (IPP, por sus siglas en inglés). La [Tabla 2](#) incluye preguntas a considerar al integrar a socios de toda la comunidad en el proceso IPPW.

Tabla 2: Preguntas a considerar al integrar a la comunidad entera

Elemento	Consideraciones
Planificación	<ul style="list-style-type: none">▪ ¿Cómo está considerando IDEA en el proceso de planificación?▪ ¿Quién vive en su comunidad?▪ ¿Con quién se ha asociado ya y cómo fortalece esas asociaciones?▪ ¿Está recopilando y analizando datos demográficos durante el proceso de planificación?▪ ¿Cómo identifica las barreras a la inclusión de diferentes comunidades y explora sus pasados para ayudar a determinar cómo superar esas barreras?

Elemento	Consideraciones
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo está involucrando a la comunidad entera en la planificación jurisdiccional/organizacional (proceso/estructura/calendario)? ▪ ¿Cómo evalúa las capacidades que ofrecen los socios de la comunidad entera y las integra en los planes? ▪ ¿Cómo se miden y se consideran los impactos y la inclusión de la comunidad entera en todas las áreas de la misión de preparación (prevención, protección, respuesta, recuperación y mitigación)? ▪ ¿Cómo integra a los socios de la comunidad entera en el programa de ejercicios? ▪ ¿Revisó la participación en ejercicios anteriores para ver qué organizaciones no han participado en estos ejercicios? <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Ha considerado invitar a esas organizaciones a participar? ▪ ¿Ha revisado eventos pasados del mundo real en busca de lecciones aprendidas y prácticas recomendadas que se aplican a la comunidad entera?
Organización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué procesos formales tiene previstos para integrar a la comunidad entera en la organización/jurisdicción? <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Memorandos de acuerdo/entendimiento para integrar las capacidades de la comunidad entera? ○ ¿Capacidades organizativas a desarrollar para satisfacer las necesidades de la comunidad entera?
Equipo (Tecnología)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo incluye a la comunidad entera en las consideraciones sobre equipos o tecnología? ▪ ¿Qué equipo o tecnología necesita para satisfacer las necesidades de la comunidad entera? <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué equipo o tecnología están proporcionando para que las personas accedan de forma independiente a programas y servicios que no dependan necesariamente de que soliciten acomodos razonables o proporcionen información demográfica? ○ ¿Qué acomodos razonables o servicios necesita tener (ej., área de descanso para animales de servicio)? ▪ ¿Qué equipo o tecnología pueden proporcionar los socios de toda la comunidad para aumentar las capacidades? ▪ ¿Quién es responsable de los equipos y la tecnología durante la planificación? ▪ ¿El equipo o la tecnología que proporciona actualmente es accesible para la comunidad entera? <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué equipo o tecnología podría necesitar adquirir para proporcionar o mejorar la accesibilidad? ○ ¿Proporciona intérpretes calificados de lenguaje de señas o servicios de transcripción en tiempo real asistido por computadora (CART, por sus siglas en inglés)? ○ ¿Ofrecen una opción de reunión híbrida?

Elemento	Consideraciones
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo se involucra a la comunidad entera en el desarrollo de la capacitación? ▪ ¿Cómo se incluye la participación de la comunidad entera en la capacitación? ▪ ¿Cuáles socios de la comunidad entera pueden brindar capacitación? ▪ ¿Qué capacitación necesita sobre planes, procesos y procedimientos de jurisdicción/organización? ▪ ¿Qué capacitación necesita para educar al personal sobre las necesidades, capacidades y sensibilidades de la comunidad entera? ▪ ¿Cómo están haciendo que la capacitación sea accesible para la comunidad entera? ▪ ¿Qué necesita considerar y adquirir para brindar o mejorar la accesibilidad de su capacitación a la comunidad entera? ▪ ¿De qué manera la capacitación atiende y tiene en cuenta las diferentes funciones y necesidades de las personas para maximizar el beneficio de la capacitación? ▪ ¿Cómo imparte su formación de manera que empodere a las personas con discapacidad y sea sensible a conceptos como el capacitismo, en lugar de desempoderarlas o tratar a las personas con discapacidades como objetos de caridad en lugar de sujetos con derechos?
Ejercicio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo se integra a socios de la comunidad entera en el programa de ejercicios? ▪ ¿Su programa de ejercicios incluye actualmente planificación de accesibilidad y asistencia con respecto a la protección de personas con discapacidad? ▪ ¿Qué asociaciones puede desarrollar para garantizar que la comunidad entera participe en el programa de ejercicios?

3.1. El uso de perfiles comunitarios

El núcleo de los ejercicios inclusivos es colaborar con representantes de la comunidad entera y socios de planificación: individuos y comunidades, sectores privados y sin fines de lucro, organizaciones religiosas y todos los niveles de gobierno (local, regional/metropolitano, estatal, tribal, territorial, área insular y federal).

El [Objetivo Nacional de Preparación](#) (NPG, por sus siglas en inglés) señala lo siguiente:

“El gobierno federal reconoce que el derecho tribal de autogobierno surge de la soberanía inherente de las tribus indias americanas y nativas de Alaska como naciones y que las tribus reconocidas a nivel federal tienen una relación única y directa con el gobierno federal”.

“Según la Ley Stafford, las áreas insulares incluyen Guam, la Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte, Samoa Americana y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Otros estatutos o departamentos y agencias pueden definir el término área insular de manera diferente”.

Un perfil comunitario es clave para llegar a todos esos elementos comunitarios, permitiendo ejercicios inclusivos al:

- Proporcionar una imagen detallada de la comunidad para identificar posibles miembros del equipo de planificación del ejercicio y participantes del ejercicio.
- Identificar necesidades únicas o segmentos comunitarios adicionales a considerar durante todo el ciclo del ejercicio, como comunidades vulnerables.

El perfil comunitario de una jurisdicción puede segmentarse por la línea de apoyo comunitario, infraestructura crítica o información geográfica, demográfica o socioeconómica.

La [Figura 1](#) ilustra cómo utilizar un perfil comunitario para apoyar programas de ejercicio más diversos, inclusivos y equitativos.

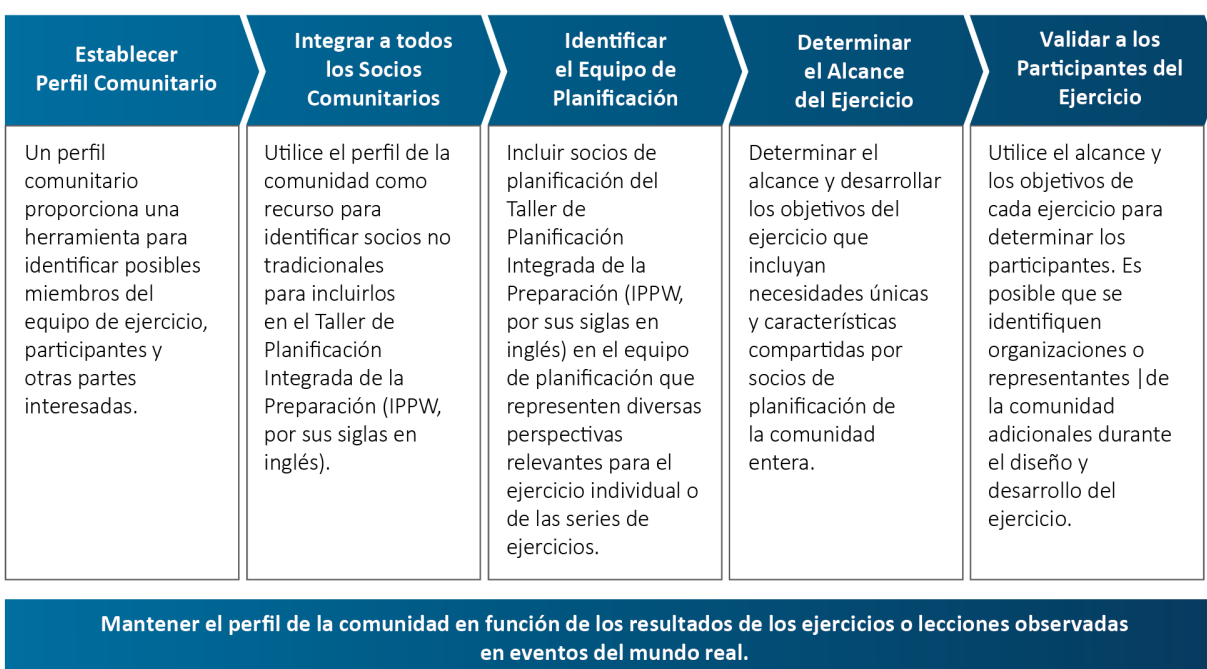


Figura 1: El uso de un perfil comunitario para respaldar programas de ejercicio inclusivos

3.1.1. LAS FUENTES DE DATOS DEL PERFIL COMUNITARIO

Desarrollar un perfil comunitario es un proceso iterativo que puede ampliar el conocimiento que un equipo de planificación del ejercicio tiene sobre su comunidad.

Busque y utilice datos de fuentes oficiales, como repositorios del gobierno local, estatal o federal, o de organizaciones sin fines de lucro responsables de recopilar información, como cámaras de comercio. Para cada fuente, determine con qué frecuencia se actualizan sus datos para estar seguro de que está trabajando con la información más reciente. Considere complementar las

fuentes oficiales con fuentes confiables que puedan ser más precisas/actualizadas. Dado que las comunidades están en constante evolución, los miembros del equipo de planificación del ejercicio pueden descubrir nuevos grupos o individuos al desarrollar o actualizar su perfil comunitario. Asegúrese de documentar las fuentes de información utilizadas.

Las siguientes fuentes sugeridas son un punto de partida para recopilar información comunitaria para un perfil comunitario:

Los documentos de planificación comunitaria existentes (información ya recopilada)

Los documentos existentes, incluidos, entre otros, el plan de mitigación de riesgos y el plan integral o maestro, pueden incluir información relevante.

El Índice Nacional de Riesgo (la información de vulnerabilidad social)

Las comunidades vulnerables a menudo incluyen poblaciones específicas con características de vulnerabilidad social. La vulnerabilidad social incluye características adicionales que pueden aumentar la vulnerabilidad de un individuo a eventos peligrosos. Estas características pueden superponerse para aumentar la vulnerabilidad ([Figura 2](#)).

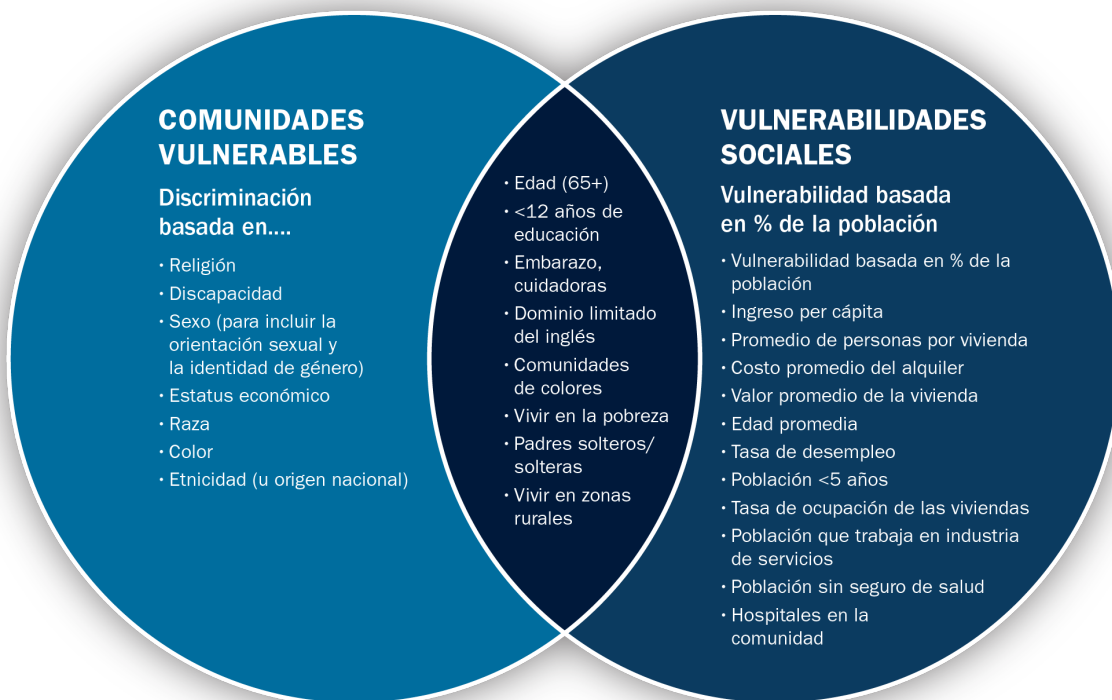


Figura 2: La superposición de las características de las comunidades vulnerables y las vulnerabilidades sociales

El Índice Nacional de Riesgo (NRI, por sus siglas en inglés)⁴ proporciona una evaluación de la vulnerabilidad social específica de la ubicación que ayuda a identificar riesgos comunitarios adicionales. Identifica 29 variables socioeconómicas que reducen la capacidad de una comunidad para prepararse, responder y recuperarse de las amenazas⁵.

Las poblaciones que probablemente tengan características superpuestas incluyen adultos mayores, niños, personas sin hogar, personas que pertenecen a comunidades de color, personas que enfrentan discriminación basada en religión o discapacidad, personas que viven en áreas rurales o aquellos en un estatus socioeconómico desfavorecido (por debajo del nivel de pobreza) (OE [14035](#)). Además, las personas pueden pertenecer a más de una comunidad desatendida y enfrentar barreras que se cruzan.

Las partes interesadas (aporte directo)

Los aportes directos de los líderes comunitarios y representantes de diferentes segmentos de la comunidad pueden ayudar a identificar consideraciones comunitarias y poblaciones adicionales a incluir:

- A lo largo del ciclo del ejercicio, comenzando con el proceso de gestión del programa.
- En el equipo de planificación de ejercicios para el diseño y desarrollo de ejercicios.
- Como facilitadores, presentadores, panelistas, evaluadores o participantes durante la realización del ejercicio.
- Como fuentes de retroalimentación después del ejercicio para apoyar la planificación de mejoras.

3.1.2. LAS CONSIDERACIONES AL CREAR UN PERFIL COMUNITARIO

Las consideraciones en las siguientes tres tablas pueden ayudar a una organización o jurisdicción a crear un perfil comunitario. Los equipos de planificación de ejercicios pueden considerar recopilar información adicional que represente características únicas de su comunidad.

Estas tablas son puntos de partida para identificar las consideraciones más apropiadas para su comunidad y el ejercicio que se está planificando. Incluyen:

- **Consideraciones sociales** ([Tabla 3](#)): Circunstancias de una persona o comunidad que pueden afectar la capacidad personal relacionada con los desastres.

⁴ [El Índice Nacional de Riesgo \(NRI, por sus siglas en inglés\)](#).

⁵ Ver [El Índice Nacional de Riesgo \(NRI, por sus siglas en inglés\)](#) para obtener información adicional sobre vulnerabilidad social.

- **Consideraciones comerciales y uso del suelo (Tabla 4):** Información comunitaria que puede servir de base para la planificación de mitigación y desastres en función de los recursos y capacidades disponibles.
- **Consideraciones sobre el servicio comunitario y de instalaciones (Tabla 5):** Identificar asociaciones, recursos, grupos vulnerables adicionales y aquellos con el conocimiento y la capacidad para ayudar en la planificación previa y posterior al desastre.

Tabla 3: Las consideraciones sociales al crear un perfil comunitario

Consideraciones	La información a recopilar
Demografía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distribución por edades; ▪ Ingreso promedio del hogar; ▪ Concentraciones de grupos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> ○ poblaciones minoritarias o de bajos ingresos; ○ adultos mayores; ○ religioso; ○ raza/color/etnicidad/indigeneidad; y ○ personas con discapacidad. ▪ Educación; ▪ Inglés como segundo idioma; ▪ Composición étnica; ▪ Situación migratoria; ▪ Alfabetización; ▪ Personas con antecedentes criminales; ▪ Tendencias de población y crecimiento; ▪ Sexo, género y orientación sexual; y ▪ Tasas y tendencias de desempleo.
Seguridad de la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponibilidad y acceso a vales para asistencia del seguro de inundación; ▪ Refugios para víctimas de violencia doméstica; ▪ Hogares colectivos para adultos con discapacidades; ▪ Vivienda independiente, residencia asistida y residencias de ancianos; ▪ Extensión y disponibilidad de viviendas accesibles y para personas de bajos ingresos; ▪ Personas sin hogar; ▪ Propietarios de viviendas <ul style="list-style-type: none"> ○ Con y sin seguro de vivienda; ○ Con cláusula de inundación en el seguro de vivienda;

Consideraciones	La información a recopilar
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Viviendas en zonas de inundación; ▪ Viviendas con protección contra inundaciones; ▪ Número, ubicación y población de cárceles; ▪ Calidad del parque de viviendas (casas móviles, antigüedad de las viviendas, etc.); ▪ Inquilinos <ul style="list-style-type: none"> ○ Con y sin seguro de inquilinos; ▪ Refugios para jóvenes y adultos LGBTQ+; y ▪ Tasas de desocupación y tendencias en la comunidad, así como duración de la residencia.
Acceso al sistema y a los servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Individuos con y sin cobertura de seguro de salud; ▪ Personas con condiciones de salud y salud mental preexistentes; y ▪ Personas con problemas de abuso de sustancias y adicciones.
Seguridad alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mercados agrícolas/mercados comunitarios per cápita; ▪ Individuos o hogares: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sin un supermercado de fácil acceso; ○ Que se identifiquen como en situación de inseguridad alimentaria; ○ Que aprovechen los programas de asistencia alimentaria (ej., nutrición suplementaria); y ○ Que aprovechen programas de asistencia (el Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Lactantes y Niños (SNAP, por sus siglas en inglés); etc.).
Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rutas de evacuación; ▪ Vehículos accesibles (ej., equipados con controles manuales, rampas); y ▪ Disponibilidad y acceso al transporte público, incluido el transporte para personas con discapacidad y los costos potenciales de las opciones de accesibilidad.

Tabla 4: Las consideraciones comerciales y de uso del suelo al crear un perfil comunitario

Consideraciones	La información por recopilar
Negocios existentes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes de la Cámara de Comercio; ▪ Tipo de sector comercial dominante; ▪ Planes del Consejo de Desarrollo Económico; ▪ Datos del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (NAICS, por sus siglas en inglés) local, estatal o regional; y ▪ Principales empleadores e industrias.

Consideraciones	La información por recopilar
Características de planificación local y/o uso de suelo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotografías aéreas; ▪ Planes de reurbanización comunitaria; ▪ Planes de desarrollo económico; ▪ Mapas de uso y cobertura del suelo del Sistema de Información Geográfica (GIS, por sus siglas en español); ▪ Planes locales integrales de gestión de emergencia; ▪ Códigos locales de desarrollo territorial y mapas de zonificación; ▪ Instalaciones militares o federales; ▪ Planos de áreas de servicios de alcantarillado y otros servicios; ▪ Estudios especiales de uso de suelo; ▪ Mapas de asesores fiscales/mapas de plataformas locales; ▪ Estudios de corredores de transporte/planes de transporte a largo plazo; y ▪ Planes de gestión de la demanda de transporte.
Instalaciones Comerciales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ubicación y tipo de instalación (tiendas de comestibles, restaurantes, zonas comerciales, negocios, etc.); y ▪ Servicios prestados, si corresponde.

Tabla 5: Las consideraciones sobre el servicio comunitario y de las instalaciones al crear un perfil comunitario

Consideraciones	La información a recopilar
Instalaciones de atención médica y de salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Designación pública o privada, ubicación, clientela, servicios ofrecidos; y ▪ Tipo de instalación o servicio (ej., hospital, clínica, consultorio médico, departamento de salud pública, instalación dental, instalación de servicios especializados).
Agencias/organizaciones de servicios para discapacitados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centros para la vida independiente (CIL, por sus siglas en inglés); ▪ Grupos comunitarios, como organizaciones locales de sordos y ciegos; ▪ Servicios de cuidado personal; y ▪ Facilidades de exención.
Instalaciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Designación pública o privada, ubicación, límites del distrito escolar, tamaño, inscripción de estudiantes, edad, condición de las estructuras; ▪ Escuelas para sordos y ciegos; ▪ Rehabilitación vocacional; y

Consideraciones	La información a recopilar
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipo de instalación (ej., escuela primaria, intermedia o secundaria, colegio comunitario, universidad, colegio técnico, escuela vocacional, preescolar).
Instalaciones religiosas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ubicación, tamaño del edificio, descripción de la membresía (áreas de donde provienen los miembros, características demográficas o membresía, etc.); ▪ Servicios ofrecidos a miembros y/o al público y actividades comunitarias (banco de alimentos/ropa, ayuda con el transporte a citas médicas o para asistir a servicios religiosos, servicios de cuidado infantil, etc.); y ▪ Tipo de institución (iglesia, sinagoga, templo, mezquita, etc.).
Obras y Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descripción de los servicios disponibles para los residentes, incluidos los servicios policiales y de emergencia (como protección contra incendios y servicio de ambulancia); ▪ Ubicación de las instalaciones; jurisdicción de servicios; ubicación de rutas de emergencia; y ▪ Servicios postales, bibliotecas y servicios de asistencia pública.
Centros Cívicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ubicación y servicios proporcionados.
Instalaciones recreativas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponibilidad (época del año, horario de atención, elegibilidad de membresía, etc.); ▪ Ubicación y descripción de las instalaciones (ej., interior versus exterior, parque público, centro comunitario, centro de visitantes, instalación privada, servicios disponibles); y ▪ Programas ofrecidos, estado de las estructuras/instalaciones, si corresponde.
Instalaciones históricas y culturales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distritos y estructuras históricas; ▪ Planes de preservación histórica; ▪ Monumentos locales y recursos culturales; <ul style="list-style-type: none"> ○ Ubicación y descripción, importancia asignada, rol en la comunidad, servicios prestados, si corresponde; ▪ Medidas locales de carácter comunitario; y ▪ Uso habitual visitante o turístico.

Las herramientas de trazado de mapas de datos demográficos y guías de mitigación para funcionarios de manejo de emergencias

- La Herramienta de Planificación y Análisis de Resiliencia (RAPT, por sus siglas en inglés) es un mapa web GIS gratuito para funcionarios de manejo de emergencias federales, estatales, locales, tribales y territoriales y otros líderes comunitarios para examinar la interacción de los datos del censo, las ubicaciones de la infraestructura y los peligros, incluidos los

pronósticos meteorológicos en tiempo real, desastres históricos y frecuencia anualizada estimada del riesgo de peligro. Para más información visite <https://www.fema.gov/emergency-managers/practitioners/resilience-analysis-and-planning-tool>.

- El Índice de Vulnerabilidad Social de la Agencia del Centro para el Control de Enfermedades para el Registro de Sustancias Tóxicas y Enfermedades (CDC/ATSDR, por sus siglas en inglés) utiliza 15 variables del censo de EE. UU. integradas en un mapa interactivo para ayudar a los funcionarios locales a identificar comunidades que pueden necesitar apoyo antes, durante o después de los desastres. Para obtener más información sobre el Índice de Vulnerabilidad Social de CDC/ATSDR, visite <https://www.atsdr.cdc.gov/placeandhealth/svi/index.html>.
- El NRI para peligros naturales es una aplicación de mapas en línea de FEMA que identifica las comunidades con mayor riesgo de sufrir 18 peligros naturales. Esta aplicación visualiza métricas de riesgo de peligros naturales e incluye datos sobre las pérdidas anuales esperadas por peligros naturales, vulnerabilidad social y resiliencia comunitaria. Para más información sobre el NRI de peligros naturales, visite <https://www.fema.gov/flood-maps/products-tools/national-risk-index>.
- Las Guías de FEMA para ampliar la mitigación incluyen ideas sobre organizaciones con las que asociarse, además de recursos adicionales que pueden ayudar con la divulgación y la participación. Para obtener más información sobre las Guías de FEMA para ampliar la mitigación, visite <https://www.fema.gov/emergency-managers/risk-management/hazard-mitigation-planning/risk-reduction-activities>.

3.2. Identificación de desafíos comunitarios y sensibilidades culturales

La [Tabla 6](#) enumera las actividades que los planificadores de ejercicios deberían utilizar para desarrollar un perfil comunitario sólido. Estas actividades ayudan a los planificadores de ejercicios a conectarse directamente con personas que representan partes de la población que pueden no identificarse a partir de las consideraciones proporcionadas en la [Tabla 3](#) a la [Tabla 5](#).

Tabla 6: Identificar desafíos comunitarios y sensibilidades culturales

Actividades	Fuentes para recopilar información
Realizar visitas en persona	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observaciones directas de la actividad diaria en la comunidad para evaluar los impactos comunitarios.
Hablar con personas conocedoras y líderes comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupos de interés cívico/público; ▪ Líderes de la comunidad, tanto formales como informales; y ▪ Expertos en la materia responsables de funciones críticas dentro de la comunidad o que hayan investigado la comunidad.

Actividades	Fuentes para recopilar información
Investigar la historia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Litigios o disputas actuales o recientes con el gobierno; e ▪ Interacciones históricas pasadas con los gobiernos.
Entrevistar a las partes interesadas, grupos potenciales o individuos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones empresariales y comerciales; ▪ Organizaciones de derechos civiles; ▪ Agencias, organizaciones y grupos de defensa de servicios para discapacitados; ▪ Organizaciones ambientalistas; ▪ Grupos y líderes religiosos; ▪ Organizaciones de base/comunitarias; ▪ Propietarios de viviendas y organizaciones de residentes; ▪ Proveedores de asistencia jurídica; ▪ Cooperativas rurales; ▪ Escuelas, colegios y universidades; ▪ Grupos de personas mayores; ▪ Autoridades y funcionarios electos estatales y locales; y ▪ La comunidad médica.

4. Las consideraciones individuales para el ejercicio

Esta sección identifica consideraciones para su uso durante todo el ciclo de ejercicio para ayudar a implementar programas de ejercicio diversos, inclusivos, equitativos y accesibles.

4.1. Las consideraciones para todas las fases del ciclo de ejercicio

La [Tabla 7](#) enumera los acomodos razonables y modificaciones que se aplican a todas las fases del ciclo de ejercicio. Estos acomodos razonables apoyan a las personas con discapacidades y otras personas con necesidades funcionales y de acceso (ej., restricciones de movilidad, consideraciones cognitivas, auditivas, del habla o visuales) y aquellos con dominio limitado del inglés.

Los miembros del equipo de planificación de ejercicios deben ayudar a eliminar barreras para las comunidades vulnerables para que puedan participar en actividades de ejercicios que reflejen efectivamente a la comunidad. Llegar a los grupos para abordar las barreras percibidas y fomentar las relaciones con los grupos comunitarios para incentivar su participación. Durante la realización del ejercicio, considere brindar servicios de acceso lingüístico, dotación de personal/diversidad del equipo del ejercicio y utilizar un lenguaje neutral en cuanto al género.

Tabla 7: Las consideraciones de necesidades funcionales

Necesidad	Consideraciones
Visual	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Permitir que los participantes controlen el volumen del audio. ▪ Evite el audio de fondo detrás del discurso en las pistas de audio, a menos que sea lo suficientemente silencioso como para no causar distracciones o que los participantes puedan apagarlo. ▪ Crear una estructura jerárquica en los documentos para que sean fáciles de entender cuando se lean mediante tecnología de asistencia. ▪ Ampliar el texto hasta un 200% para confirmar que no pierde fidelidad. ▪ Proporcione documentos que cumplan con la sección 508, utilizando herramientas como el Inspector de Nombres y Descripción Accesibles (ANDI, por sus siglas en inglés) del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) para que las personas ciegas o con baja visión tengan acceso a la información (esto incluye etiquetar correctamente los archivos PDF). Para obtener información adicional sobre la sección 508, visite https://www.section508.gov/. ▪ Proporcione texto alternativo para todos los gráficos e imágenes para describir con palabras lo que representa el gráfico o la imagen. ▪ Proporcione una descripción de audio para el contenido de video, ya sea entrelazada en la narración o mediante una pista de audio secundaria. ▪ Utilice un contraste de color para texto que tenga una proporción de 4,5:1 o superior (para analizar el contraste de color, visite https://www.section508.gov/training/web-software/andi-training-videos/color-contrast-analyzer/). ▪ Utilice encabezados integrados y funciones de lista para que los lectores de pantalla puedan interpretar y leer texto estructurado de forma correcta y clara. ▪ Utilice instrucciones inclusivas que sigan principios de UD y sean simples e intuitivas (ej., use "hacer clic" en lugar de la palabra "seleccionar"), para: <ul style="list-style-type: none"> ○ Hacer que las instrucciones sean fáciles de entender, independientemente de la experiencia, el conocimiento, las habilidades lingüísticas o el nivel de concentración actual del usuario. Para obtener información adicional sobre el UD, visite https://www.section508.gov/blog/Universal-Design-What-is-it/. ○ Involucrar a las partes interesadas, promover la inclusión y allanar el camino para que participen más personas con discapacidad. Para obtener información adicional sobre el UD y accesibilidad, visite https://www.section508.gov/develop/universal-design/. ▪ Utilice estilos y encabezados apropiados en los documentos para que los lectores de pantalla reconozcan los niveles de encabezado. ▪ Cuando utilice el color para transmitir significado, utilice más de un mecanismo. Por ejemplo, utilice un color y un patrón en un mapa o gráfico ▪ Consulte los estándares técnicos existentes para obtener orientación sobre cómo hacer que las funciones del sitio web sean accesibles.

Necesidad	Consideraciones
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Estos incluyen las Pautas de accesibilidad al contenido web (WCAG, por sus siglas en inglés) y los Estándares de la sección 508, que el gobierno federal utiliza para sus propios sitios web. ○ Consulte la sección de recursos para obtener más referencias y obtener más información en https://www.ada.gov/resources/web-guidance/.
Audición	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evitar instrucciones únicamente auditivas. ▪ Proporcionar dispositivos de asistencia auditiva. ▪ Proporcionar intérpretes calificados de lenguaje de señas y servicios de traducción para actividades presenciales abiertas al público. ▪ Proporcionar subtítulos en vivo o la capacidad de incorporar servicios CART. <ul style="list-style-type: none"> ○ Algunas plataformas virtuales (ej., WebEx, MS Teams) brindan a los participantes la posibilidad de activar subtítulos en vivo. Tenga en cuenta que los subtítulos automáticos no siempre son precisos y pueden tener dificultades en reuniones con varios oradores. ▪ Proporcionar subtítulos abiertos o cerrados, así como intérpretes calificados de lenguaje de señas, para multimedia ▪ Proporcionar transcripciones para contenido exclusivamente auditivo.
Cognitiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dependiendo del tema y la información, considere incluir advertencias de contenido sensible en materiales escritos y puntos de conversación para alertar a los participantes que puedan verse afectados por sus experiencias anteriores relacionadas. ▪ Explicar cualquier vocabulario complejo o abreviaturas. ▪ Proporcione una advertencia de contenido sensible a los participantes antes de compartir cualquier contenido que parpadee más de tres veces por segundo. ▪ Utilizar el lenguaje más claro y apropiado para el contexto y la audiencia. ▪ Utilice instrucciones inclusivas (ej., utilice “seleccionar” en lugar de la palabra “hacer clic”).
Traducción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrecer modificaciones o servicios razonables en las invitaciones a reuniones. Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ○ “Si necesita una modificación razonable o una ayuda o servicio auxiliar para [participar en la reunión] (ej., un intérprete calificado de lenguaje de señas, subtítulos, Braille o letra grande), comuníquese con [xxx] por correo electrónico a [xxx] o por teléfono al [xxx] a más tardar el [xxx]”. ▪ Programe de manera proactiva intérpretes calificados de lenguaje de señas y acceso a la comunicación, traducción en tiempo real si se desconocen las necesidades de la audiencia. ▪ Proporcionar materiales e información en múltiples idiomas. ▪ Proporcionar servicios de traducción para los participantes que carecen de dominio del inglés.


Necesidad	Consideraciones
	<ul style="list-style-type: none"> Utilice plataformas virtuales que puedan traducir instantáneamente un mensaje si el inglés no es el idioma principal del participante.
Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> Verifique los lugares de reunión para ver si hay pasillos anchos y mesas inclinables y de altura ajustable. Confirmar que las instalaciones donde se llevarán a cabo reuniones de planificación y realización de ejercicios cumplan con ADA incluido el acceso a espacios de estacionamiento accesibles, rampas para sillas de ruedas, cortes en las aceras y ascensores. Cuando hable con asistentes a una reunión en silla de ruedas o que no puedan estar de pie durante períodos prolongados, siéntese o retroceda para crear un ángulo más cómodo para la conversación.


4.2. Las consideraciones previas a la realización del ejercicio



Un equipo diverso de planificación de ejercicios ayuda a que la inclusión sea una parte orgánica del proceso. Desarrolle esas perspectivas al identificar a los participantes para su equipo de planificación del ejercicio. Incluya a personas con discapacidades, agencias/organizaciones de servicios para discapacitados, organizaciones que prestan servicios para discapacitados, representantes de diversas comunidades, etc., en sus grupos de planificación de ejercicios, como actores y participantes, y como evaluadores. Al desarrollar escenarios de ejercicios e introducir diversos elementos, incluya desafíos relacionados con la accesibilidad y la igualdad y haga que las comunidades o agencias/ organizaciones de servicios apropiadas los examinen.

La [Tabla 8](#) destaca consideraciones esenciales al planificar un ejercicio.

Tabla 8: Las consideraciones previas a la realización del ejercicio

Área	Consideraciones
Inclusión 	<ul style="list-style-type: none"> Pregúntele a las personas o grupos con quienes interactuará cómo prefieren que se les trate; en ausencia de orientación, utilice la frase “personas con discapacidad”. Evitar el lenguaje deshumanizante. Evite decir “objetivo”, “ataque”, “combate” u otros términos con connotación violenta cuando se refiera a personas, grupos o comunidades. Sea lo más específico posible sobre el grupo al que se refiere (ej., sea específico sobre el tipo de discapacidad si no se refiere a “personas con discapacidad” como tipo). Confirmar que el lenguaje refleja puntos de vista de toda la comunidad en lugar de basarse en algunas experiencias individuales. Desarrollar comunicaciones escritas y verbales inclusivas. Para obtener información adicional sobre los principios clave de la comunicación inclusiva, incluido el lenguaje que se debe evitar y las

Área	Consideraciones
	<p>alternativas recomendadas, visite https://www.cdc.gov/healthcommunication/Key_Principles.html.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar y eliminar cualquier palabra, frase o imagen que pueda resultar ofensiva o estereotipada de las tradiciones, prácticas o creencias culturales o religiosas de los participantes. ▪ Identificar y eliminar lenguaje en materiales que inadvertidamente excluyen ciertos datos demográficos o a personas. ▪ Limitar el uso del término minoría/minorías y definirlo cuando se utiliza. ▪ Trabajar activamente con representantes de comunidades vulnerables que puedan experimentar dificultades para participar en reuniones de planificación (falta de transporte, necesidad de cuidado infantil). ▪ Colaborar con el equipo de planificación del ejercicio para mejorar el alcance a las personas de comunidades vulnerables. ▪ Invitar a representantes de comunidades vulnerables a participar en el programa de ejercicios que comienza con el IPPW, ya que ellos conocen mejor las fortalezas y necesidades de sus comunidades.
<p>Diversidad</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Considere si alguna palabra, frase o imagen podría ser confusa, engañosa o tener un significado diferente para la audiencia objetivo (ej., si los participantes pudieran malinterpretar las imágenes abstractas). ▪ Para obtener información adicional sobre la capacidad de respuesta cultural, visite: https://www.cdc.gov/healthcommunication/Comm_Dev.html. ▪ Identificar y eliminar sesgos en la escritura. <ul style="list-style-type: none"> ○ Considere el uso de términos y lenguaje que se centren en los sistemas existentes y expliquen por qué y/o cómo algunos grupos se ven más afectados que otros. ○ Para obtener información adicional sobre los principios clave de la comunicación inclusiva, visite https://www.cdc.gov/healthcommunication/Key_Principles.html. ▪ Utilice imágenes que reflejen la apariencia y el estilo de vida de los participantes, como lugares de la comunidad local donde viven, trabajan o rinden culto. ▪ Representar visualmente la diversidad en los materiales de ejercicios.


Área	Consideraciones
<p>Equidad</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer, apreciar y valorar las diferencias entre los participantes de la reunión. ▪ Ser cauteloso al generalizar sobre una comunidad. La diversidad existe dentro y entre las comunidades, con variaciones en la historia, la cultura, las normas, las actitudes, los comportamientos, las experiencias vividas y muchos otros factores. ▪ Considere la forma en que se superponen las identidades sociales de las personas para comprender, interpretar y comunicar mejor las recomendaciones de preparación. ▪ Para obtener información adicional sobre equidad en las comunicaciones, visite: https://www.cdc.gov/healthcommunication/Health_Equity_Lens.html. ▪ La raza/etnicidad no debe servir como indicador del nivel socioeconómico, y viceversa. ▪ Reconocer que los miembros de un grupo de población no son todos iguales en cuanto a su salud y circunstancias de vida. Articular con precisión las necesidades y experiencias particulares de su audiencia puede determinar el nivel de impacto, éxito o fracaso de los esfuerzos de preparación.
<p>Accesibilidad</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Confirmar la accesibilidad de los materiales. <ul style="list-style-type: none"> ○ Las versiones electrónicas (o “copias electrónicas”) de documentos (ej., agenda, materiales de respaldo) deben cumplir con los requisitos de accesibilidad de la sección 508. ○ Los videos deben tener subtítulos e incluir interpretación en lenguaje de señas. ▪ Haga que las presentaciones consideren los requisitos de la sección 508 para hacer que la información sea visualmente accesible y proporcione descripciones de audio. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evite el uso de rojo/verde o de bajo contraste de color en las presentaciones; Identificar otras señales o marcadores visuales para transmitir información. ○ Desarrollar puntos de conversación con los facilitadores de la reunión que apoyen el material que se presenta para maximizar el acceso de todos los participantes. ▪ Considere compartir automóvil o utilizar servicios de transporte compartido para ayudar a los participantes con recursos de transporte limitados a asistir a las reuniones ▪ Identificar recursos de transporte para lugares de reunión y de la realización del ejercicio que estén disponibles para personas con recursos de transporte limitados. ▪ Proporcione materiales con anticipación para confirmar que todos los participantes, incluidos aquellos con discapacidades u otras necesidades funcionales y de acceso, puedan revisar y acceder al contenido



Área	Consideraciones
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar opciones de reuniones virtuales para personas que no pueden asistir a las reuniones de planificación en persona debido a transporte limitado, necesidades de atención de dependientes o estar inmunocomprometidos. ▪ Recopilar solicitudes de acomodo razonable para el registro, incluyendo necesidades específicas. ▪ Confirmar que todos los materiales cumplan con la Sección 508 y estén disponibles en formatos alternativos. ▪ Establecer el proceso de registro de manera temprana. ▪ Planifique respuestas a solicitudes de adaptaciones, como subtítulos en tiempo real, servicios de interpretación y otras adaptaciones que se ofrecen comúnmente en su comunidad. ▪ Proporcionar métodos de registro alternativos cuando el método principal sea en línea para que las personas con discapacidades, aquellas sin acceso a Internet y aquellas con capacidad limitada para usar computadoras o Internet puedan registrarse. ▪ Confirmar que las instalaciones donde se llevarán a cabo reuniones de planificación y realización de ejercicios cumplan con la ADA, incluido el acceso a espacios de estacionamiento accesibles, rampas para sillas de ruedas, cortes en las aceras y ascensores. Se puede confirmar que las instalaciones son accesibles utilizando la lista de verificación de la ADA, hablando con un Coordinador de la ADA, involucrando a la comunidad de discapacitados en la elección de las instalaciones, etc.


4.3. Realización del ejercicio

La [Tabla 9](#) destaca consideraciones esenciales al realizar un ejercicio.

Tabla 9: Las consideraciones sobre la realización del ejercicio

Área	Consideraciones
<p>Inclusión</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliar los puntos de discusión del facilitador para promover el diálogo abierto y la inclusión, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Cuál es su comprensión de _____? ○ ¿Qué es lo que más le preocupa? ¿Qué tiene de significativo _____? ○ ¿Qué es probable que sea el efecto de _____? ○ ¿Qué piensan el resto de ustedes? ○ ¿Cómo se sienten los demás? ○ ¿Cómo podemos avanzar? ▪ El facilitador debe ofrecer múltiples métodos, modos y oportunidades para que los participantes compartan retroalimentación, más allá de simplemente verbalizar sus comentarios, para promover un ambiente

Área	Consideraciones
	<p>donde todos los participantes se sientan cómodos participando en el diálogo y se expresen más opiniones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar el diálogo entre quienes pueden aportar diversas perspectivas (como representantes de comunidades desatendidas) y quienes tienen roles importantes en la ejecución del plan que se está ejerciendo, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Adultos mayores; ○ Históricamente vulnerables; ○ Aquellos con dominio limitado del inglés; ○ Comunidades de bajos ingresos; ○ Poblaciones con bajo nivel de alfabetización; ○ Personas con necesidades funcionales y de acceso; ○ Personas sin hogar; ○ Personas con discapacidades; y ○ Comunidades rurales.
<p>Diversidad</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar un panel diverso de presentadores/facilitadores para realizar ejercicios que reflejen a la comunidad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Considere partes de la población de la comunidad que están protegidas por ley contra la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, orientación sexual, religión, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. ○ Para obtener más información sobre las clases de personas protegidas por el gobierno federal, visite https://www.fema.gov/about/offices/equal-rights/civil-rights. ▪ Seleccionar un grupo diverso de evaluadores, conocedores de los grupos únicos y/o especiales que participan en el ejercicio y cualquier necesidad específica para respaldar su participación. ▪ Hablar abiertamente sobre los prejuicios y la diversidad para obtener perspectivas que de otro modo no se considerarían.
<p>Equidad</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantener la equidad durante la realización del ejercicio a través del trato consistente de los participantes independientemente de su raza, color, religión, sexo (incluido el embarazo, orientación sexual o identidad de género), origen nacional, edad (40 años o más), discapacidad e información genética (incluida la información médica familiar). Para obtener más información sobre las clases de personas protegidas por el gobierno federal, visite https://www.eeoc.gov/employers/small-business/3-who-protected-employment-discrimination. ▪ Reclutar jugadores y actores del ejercicio que representen la composición de la jurisdicción que se ejerce.





Área	Consideraciones
<p>Accesibilidad</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Confirmar que los presentadores y facilitadores estén conscientes del compromiso de la organización/jurisdicción con las actividades inclusivas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Compartir las consideraciones de necesidades funcionales en la Tabla 7 con presentadores y facilitadores para ayudarlos a preparar y entregar información teniendo en cuenta la accesibilidad. ○ Revisar los materiales para confirmar que cumplan con los estándares de cumplimiento de la Sección 508 y respalden las recomendaciones de accesibilidad. ▪ Para la realización del ejercicio en persona, considere proporcionar: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estacionamiento accesible cerca del lugar del evento; proximidad a la(s) parada(s) de autobús; acceso por rampa y/o ascensor; baños accesibles; caminos sin barreras; puertas y pasillos anchos para acomodar sillas de ruedas o scooters de movilidad; No hay cables sueltos en las áreas de paso. ○ Alojamiento para animales de servicio: espacio cómodo para que los animales de servicio descansen durante el evento, baños y bebederos accesibles en las cercanías. ○ Intérpretes calificados de lenguaje de señas y/o soporte CART. ▪ Para conducta virtual, brindar información a los participantes sobre si la plataforma: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tiene controles de reproductor multimedia accesibles mediante teclado. ○ Incluye descripciones de contenido visual para la narración del orador o proporciona descripciones de audio para información transmitida a través de gráficos e imágenes. ○ Incluye subtítulos en vivo, CART y/o funciones de traducción con capacidades en varios idiomas. ○ Proporciona apoyo calificado de intérprete de lenguaje de señas. ▪ En eventos más grandes o eventos con adaptaciones programadas, designe puntos de contacto para: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ser responsable de las adaptaciones; ○ Ayuda para sentarse; ○ Solucionar problemas de subtítulos y otras tecnologías; y ○ Mantener caminos sin obstáculos; ▪ Ayudar con otras necesidades identificadas.

4.4. La actividad posterior a la realización del ejercicio

Las necesidades funcionales y de acceso, las discapacidades y los acomodos razonables, así como las consideraciones para las comunidades vulnerables, deben trasladarse a la actividad posterior a la realización. Incorporar consideraciones de IDEA en las actividades posteriores a un ejercicio. La

Tabla 10 proporciona consideraciones posteriores a la realización para los gerentes de programas de ejercicios que ayudan a mejorar IDEA, incorporando conceptos clave en los esfuerzos de mejora continua.

Tabla 10: Las actividades posteriores a la realización del ejercicio

Área	Consideración
Inclusión 	<ul style="list-style-type: none">▪ Documentar acciones correctivas y actualizar planes y procedimientos para mejorar la inclusión, según sea necesario.▪ Identificar lecciones observadas y acciones correctivas para mejorar la inclusión para futuros ejercicios.▪ Ofrecer métodos, modos y oportunidades múltiples para que los participantes brinden retroalimentación.
Diversidad 	<ul style="list-style-type: none">▪ Identificar lecciones observadas y acciones correctivas para aumentar la diversidad en ejercicios futuros.▪ Revisar el perfil de la comunidad después de cada ejercicio para captar cualquier variable única y/o grupos de partes interesadas adicionales a las que el ejercicio identificó, para participar en ejercicios futuros.▪ Actualizar los planes y procedimientos de emergencia para reflejar la diversidad en toda la jurisdicción según sea necesario.
Equidad 	<ul style="list-style-type: none">▪ Solicitar retroalimentación de los participantes sobre cómo hacer que el proceso sea más equitativo.▪ Documentar lecciones observadas y oportunidades para lograr equidad para ejercicios futuros.▪ Actualizar los planes y procedimientos de emergencia para que sean más equitativos según sea necesario.
Accesibilidad 	<ul style="list-style-type: none">▪ Identificar brechas específicas en accesibilidad basándose en los aportes de las partes interesadas. Identificar futuras partes interesadas que podrían incluirse para mejorar la accesibilidad.▪ Revisar los procedimientos y las lecciones aprendidas para determinar las necesidades operativas y de adquisiciones para la planificación futura de la accesibilidad.▪ Solicitar la opinión de las partes interesadas sobre las brechas en la provisión de servicios o adaptaciones durante las actividades y trabajar para resolver esas brechas.

Apéndice A: Los recursos⁶

La siguiente lista incluye los recursos citados en este documento. Sin embargo, los recursos son dinámicos y siempre cambian, y una práctica recomendable es consultar la lista de recursos disponibles en el [PrepToolkit](#) de FEMA, incluida [la serie de videos HSEEP](#) con un segmento sobre IDEA en ejercicios. Si tiene sugerencias de recuses adicionales, envíe un correo electrónico a HSEEP@fema.dhs.gov.

- La Ley para estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés). https://www.ada.gov/ada_intro.htm.
- Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), La Agencia para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades (ATSDR, por sus siglas en inglés). <https://www.atsdr.cdc.gov/es/index.html>
- Analizador de Contraste de Color (CCA, por sus siglas en inglés). <https://www.section508.gov/training/web-software/andi-training-videos/color-contrast-analyzer/>.
- Guía comprensiva de planificación (CPG, por sus siglas en inglés) 101: Desarrollo y Mantenimiento de Planes de Operaciones de Emergencia. <https://www.fema.gov/emergency-managers/national-preparedness/plan>.
- Desarrollo y Mantenimiento de Planes de Operaciones de Emergencia, septiembre de 2021. <https://www.fema.gov/emergency-managers/national-preparedness/plan>.
- Orden Ejecutiva (OE, por sus siglas en español) 13985, Avanzando la Equidad Racial y el Apoyo de Comunidades Desatendidas al través del Gobierno Federal, 20 de enero, 2021. <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2021/01/20/executive-order-advancing-racial-equity-and-support-for-underserved-communities-through-the-federal-government/>.
- OE 14035, Diversidad, Equidad, Inclusión y Accesibilidad en la Fuerza Laboral, 25 de junio, 2021. <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2021/06/25/executive-order-on-diversity-equity-inclusion-and-accessibility-in-the-federal-workforce/>.
- Las Guías de FEMA para la expansión de recursos de Mitigación. <https://www.fema.gov/emergency-managers/risk-management/hazard-mitigation-planning/risk-reduction-activities>.

⁶El contenido de este apéndice se proporciona únicamente con fines informativos y no constituye un respaldo de ninguna entidad no federal por parte de FEMA, el Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU. o el gobierno de los EE. UU.

- Marco de Respuesta Nacional, 28 de octubre, 2019. <https://www.fema.gov/emergency-managers/national-preparedness/frameworks/response>.
- El Índice Nacional de Riesgo (NRI, por sus siglas en inglés) para peligros naturales. <https://www.fema.gov/flood-maps/products-tools/national-risk-index>.
- La Herramienta de Planificación y Análisis de Resiliencia (RAPT, por sus siglas en inglés). <https://www.fema.gov/emergency-managers/practitioners/resilience-analysis-and-planning-tool>.
- Proyecto de Diseño Universal. <https://www.section508.gov/develop/universal-design/>.

Apéndice B: Las definiciones

A continuación, se proporcionan las definiciones utilizadas para los términos utilizados a lo largo de esta guía.

Termino	Definición
Acceso y necesidades funcionales	<p>Se refiere a personas que incluyen, entre otras, personas con discapacidades, adultos mayores e individuos con dominio limitado del inglés, acceso limitado al transporte y/o acceso limitado a recursos financieros para prepararse, responder y recuperarse de la emergencia. Las leyes y políticas federales de derechos civiles exigen la no discriminación, incluso por motivos de raza, color, origen nacional, religión, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés y situación económica. Muchas personas con necesidades funcionales y de acceso están protegidas por estas disposiciones.</p> <p>FEMA's CPG 101: Desarrollo y mantenimiento de planes de operaciones de emergencia (septiembre de 2021) proporciona consideraciones adicionales para los funcionarios de manejo de emergencias con respecto a las personas con necesidades funcionales y de acceso.</p>
Accesibilidad	<p>El diseño, construcción, desarrollo y mantenimiento de instalaciones, tecnologías, programas y servicios de la información y las comunicaciones para que todas las personas, incluidas las personas con discapacidad, puedan utilizarlos plena e independientemente.</p> <p>Ver la orden ejecutiva (OE, por sus siglas en español) 14035, Diversidad, Equidad, Inclusión y Accesibilidad en la Fuerza Laboral Federal, 25 de junio de 2021.</p>
Inspector de nombre y descripción accesible (ANDI, por sus siglas en inglés)	<p>Una herramienta gratuita de prueba de accesibilidad.</p> <p>Ver https://www.ssa.gov/accessibility/andi/help/install.html.</p>
Acomodo razonable	<p>Las modificaciones para proporcionar igualdad de acceso al empleo y participación en actividades para personas con discapacidad y para reducir o eliminar las barreras físicas y de actitud a oportunidades equitativas, de modo que las personas con discapacidad puedan acceder de forma independiente a cada actividad o espacio electrónico externo e interno.</p> <p>Ver OE 14035, Diversidad, Equidad, Inclusión y Accesibilidad en la Fuerza Laboral Federal, 25 de junio de 2021.</p> <p>Los acomodos razonables suelen aplicar prácticas recomendadas, como el diseño universal. Para obtener más información sobre el diseño universal (UD, por sus siglas en español), visite https://www.section508.gov/develop/universal-design/.</p>

Termino	Definición
<p>Lenguaje de Señas Americano (ASL, por sus siglas en inglés)</p>	<p>Un lenguaje completo y natural que tiene las mismas propiedades lingüísticas que los idiomas hablados, con una gramática diferente a la del inglés. ASL se expresa mediante movimientos de las manos y la cara. Es el idioma principal de muchos norteamericanos sordos y con problemas de audición y también lo utilizan algunas personas oyentes.</p> <p>Ver https://www.nidcd.nih.gov/health/american-sign-language.</p>
<p>La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés)</p>	<p>La Ley garantiza igualdad de oportunidades para todas las personas con discapacidades. Las protecciones de la ADA cubren: empleos y lugares de trabajo, transporte público, vivienda, atención médica, instalaciones y servicios gubernamentales estatales y locales, servicios de telecomunicaciones, y más.</p> <p>Ver https://www.ada.gov/.</p>
<p>La Agencia del Centro para el Control de Enfermedades para el Registro de Sustancias Tóxicas y Enfermedades (CDC/ATSDR, por sus siglas en inglés)</p>	<p>La agencia federal que protege al público de las sustancias peligrosas y los derrames de éstas en el medio ambiente. Además, evalúa los efectos que tiene en los humanos la exposición a las sustancias peligrosas.</p> <p>Ver https://www.atsdr.cdc.gov/.</p>
<p>Analizador de contraste de color (CCA, por sus siglas en inglés)</p>	<p>Una herramienta que calcula la relación de contraste entre el texto y las imágenes del texto y su fondo para confirmar que sea suficiente.</p> <p>Ver https://www.section508.gov/training/web-software/andi-training-videos/color-contrast-analyzer/.</p>
<p>Perfil de la comunidad</p>	<p>Un resumen de las condiciones y tendencias de referencia en una comunidad o área de estudio que establece el contexto para evaluar los impactos potenciales y para la toma de decisiones del proyecto. Desarrollar un perfil comunitario implica identificar problemas y actitudes de la comunidad, localizar características notables en el área de estudio y evaluar las condiciones y tendencias sociales y económicas en la comunidad y la región que influyen en el proyecto.</p> <p>La preparación de un perfil comunitario es un proceso iterativo. Aunque parte de la información se puede recopilar en las primeras etapas del desarrollo del proyecto, es posible que otra información importante sobre la comunidad no se descubra hasta más adelante en el desarrollo o la producción del proyecto.</p> <p>Ver https://www.cutr.usf.edu/oldpubs/CIA/Chapter_4.pdf.</p>

Termino	Definición
<p>La Guía de Planificación Integral (CPG, por sus siglas en inglés)</p>	<p>La orientación de FEMA sobre los fundamentos de la planificación y el desarrollo de planes de operaciones de emergencia. La guía describe los pasos para producir un plan de operaciones de emergencia y las posibles estructuras del plan y los componentes de un plan base y sus anexos.</p> <p>Ver https://www.fema.gov/emergency-managers/national-preparedness/plan.</p>
<p>Transcripción en tiempo real asistida por computadora (CART, por sus siglas en inglés)</p>	<p>La traducción instantánea de la palabra hablada al texto en inglés utilizando una máquina de estenotipia, una computadora portátil y un software en tiempo real. El texto producido por CART puede mostrarse en el monitor de computadora de un individuo, proyectarse en una pantalla, combinarse con una presentación de video para que aparezca como subtítulos o ponerse a disposición de otro modo mediante otros sistemas de transmisión y visualización.</p> <p>CART proporciona acceso a la comunicación hablada a personas sordas, con problemas de audición o con ciertos impedimentos cognitivos o de aprendizaje. Las organizaciones de navegadores deben establecer relaciones con organizaciones comunitarias locales que puedan derivar transcritores CART calificados cuando los consumidores los soliciten o los necesiten.</p> <p>Ver https://nationaldisabilitynavigator.org/ndnrc-materials/disability-guide/computer-aided-real-time-transcription-cart/.</p>
<p>Discapacidad</p>	<p>Un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida, una persona que tiene antecedentes o antecedentes de tal impedimento o una persona que otros perciben como que tiene tal impedimento.</p> <p>Para obtener más información sobre la discapacidad, visite la ADA en https://www.ada.gov/ada_intro.htm.</p>
<p>Diversidad</p>	<p>Reconocer e incluir las numerosas comunidades, identidades, razas, etnias, orígenes, habilidades, culturas y creencias del pueblo estadounidense, incluidas las comunidades desatendidas.</p> <p>La práctica de incluir diferentes comunidades, identidades, razas, etnias, orígenes, habilidades, culturas y creencias del pueblo estadounidense, incluidas las comunidades desatendidas.</p> <p>Ver OE 14035, Diversidad, Equidad, Inclusión y Accesibilidad en la Fuerza Laboral Federal, 25 de junio de 2021.</p>

Termino	Definición
Equidad	<p>El trato consistente y sistemático justo, equitativo e imparcial de todas las personas, incluidas las personas que pertenecen a comunidades desatendidas a las que se les ha negado dicho trato, como las personas negras, latinas, indígenas y nativas americanas, los asiático americanos y los isleños del Pacífico y otras personas de color; miembros de minorías religiosas; personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y queer (LGBTQ+); gente con discapacidades; personas que viven en zonas rurales; y personas que de otro modo se vean afectadas negativamente por la pobreza o la desigualdad persistentes.</p> <p>Ver OE 13985, Advancing Racial Equity and Support for Underserved Communities Through the Federal Government, January 20, 2021.</p>
La orden ejecutiva (OE, por sus siglas en español)	<p>Una orden emitida por el presidente de los Estados Unidos sobre la base de una autoridad específicamente otorgada al poder ejecutivo (como por la Constitución de los Estados Unidos o una ley del congreso).</p> <p>Ver https://www.merriam-webster.com/dictionary/executive%20order.</p>
El Sistema de Información Geográfica (GIS, por sus siglas en español)	<p>Un sistema que crea, gestiona, analiza y mapea todo tipo de datos. GIS conecta datos a un mapa, integrando datos de ubicación (dónde están las cosas) con todo tipo de información descriptiva (cómo son las cosas allí). Esto proporciona una base para el trazado de mapas y el análisis que se utiliza en la ciencia y en casi todas las industrias. GIS ayuda a los usuarios a comprender patrones, relaciones y contexto geográfico. Los beneficios incluyen una mejor comunicación y eficiencia, así como una mejor gestión y toma de decisiones.</p> <p>Ver https://www.esri.com/en-us/what-is-gis/overview.</p>
El Programa de Evaluación y Ejercicios de Seguridad Nacional (HSEEP, por sus siglas en inglés)	<p>Un documento que proporciona principios rectores para los programas de ejercicios, así como un enfoque común para la gestión, el diseño y el desarrollo, la realización, la evaluación y la planificación de mejoras de los programas de ejercicios.</p> <p>Ver Homeland Security Exercise and Evaluation Program FEMA.gov</p>
Inclusión	<p>El reconocimiento, valoración y uso de los talentos y habilidades de personas de todos los orígenes.</p> <p>Ver OE 14035, Diversidad, Equidad, Inclusión y Accesibilidad en la Fuerza Laboral Federal, 25 de junio de 2021.</p>

Termino	Definición
Plan de preparación Integrada integrado (IPP, por sus siglas en inglés)	<p>Un documento que combina los para combinar esfuerzos de todos los elementos entre los componentes del Ciclo de Preparación Integrada para garantizar Integrado para que una jurisdicción/organización cuente contenga las capacidades necesarias para hacer frente a las para manejar amenazas y peligrosos riesgos.</p> <p>Ver Homeland Security Exercise and Evaluation Program FEMA.gov</p>
El Taller de Planificación de Preparación Integrada (IPPW, por sus siglas en inglés)	<p>Una reunión que establece la estrategia y la estructura para un programa de ejercicios y los esfuerzos de preparación al mismo tiempo que sienta las bases para la planificación, realización y evaluación de ejercicios individuales.</p> <p>Ver Homeland Security Exercise and Evaluation Program FEMA.gov</p>
Índice Nacional de Riesgo (NRI, por sus siglas en inglés)	<p>Una aplicación de mapas en línea de FEMA que identifica las comunidades con mayor riesgo de sufrir 18 peligros naturales. Esta aplicación visualiza métricas de riesgo de peligros naturales e incluye datos sobre las pérdidas anuales esperadas por peligros naturales, vulnerabilidad social y resiliencia comunitaria.</p> <p>Una aplicación de mapas en línea de FEMA que identifica las comunidades con mayor riesgo de sufrir 18 peligros naturales. Esta aplicación visualiza métricas de riesgo de peligros naturales e incluye datos sobre las pérdidas anuales esperadas por peligros naturales, vulnerabilidad social y resiliencia comunitaria.</p> <p>Ver https://www.fema.gov/flood-maps/products-tools/national-risk-index.</p>
El Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (NAICS, por sus siglas en inglés)	<p>El estándar utilizado por las agencias federales de estadística para clasificar establecimientos comerciales con el fin de recopilar, analizar y publicar datos estadísticos relacionados con la economía empresarial de los Estados Unidos.</p> <p>Ver https://www.census.gov/naics/.</p>
La Herramienta de Planificación y Análisis de Resiliencia (RAPT, por sus siglas en inglés)	<p>Un mapa web GIS gratuito para funcionarios de manejo de emergencias federales, estatales, locales, tribales y territoriales y otros líderes comunitarios para examinar la interacción de los datos del censo, las ubicaciones de la infraestructura y los peligros, incluidos los pronósticos meteorológicos en tiempo real, desastres históricos y frecuencia anualizada estimada del riesgo de peligro.</p> <p>Ver https://www.fema.gov/node/resilience-analysis-and-planning-tool-rapt.</p>

Termino	Definición
La sección 508	<p>La Ley de Rehabilitación de 1973 prohíbe que los programas y actividades que reciben asistencia financiera federal o cualquier actividad realizada a nivel federal discriminen a personas con discapacidades que de otra manera calificarían por motivos de discapacidad. La sección 508 es parte de la Ley de Rehabilitación de 1973 que exige que los programas y actividades financiados por agencias federales y el empleo federal proporcionen acceso. La ley también estableció la Junta de Acceso (artículo 502). Enmiendas posteriores reforzaron los requisitos para el acceso a la tecnología electrónica y de la información en el sector federal (sección 508). La Junta desempeña un papel de liderazgo en el desarrollo y mantenimiento de estándares para la tecnología electrónica y de la información según la sección 508.</p> <p>Ver https://www.section508.gov/.</p>
Intérpretes de lenguaje de señas (SLIs, por sus siglas en inglés)	<p>Persona formada en interpretación entre el idioma hablado y el lenguaje de señas. Por lo general, esto significa alguien que interpreta lo que se dice y lo hace por señas para alguien que no puede oír, pero entiende el lenguaje de señas.</p> <p>Ver https://nchearingloss.org/interp.htm.</p>
Las comunidades vulnerables	<p>Poblaciones que comparten una característica particular, así como comunidades geográficas, a quienes se les ha negado sistemáticamente una oportunidad plena de participar en aspectos de la vida económica, social y cívica, como las personas negras, latinas, indígenas y nativas americanas, los asiáticos americanos y los isleños del Pacífico. y otras personas de color; miembros de minorías religiosas; personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y queer (LGBTQ+); gente con discapacidades; personas que viven en zonas rurales; y personas que de otro modo se vean afectadas negativamente por la pobreza o la desigualdad persistentes.</p> <p>Ver OE 13985, Promoción de la equidad racial y el apoyo a las comunidades desatendidas a través del gobierno federal, 20 de enero de 2021.</p>
El diseño universal (UD, por sus siglas en español)	<p>Un diseño que sea utilizable por todas las personas en la mayor medida posible sin necesidad de adaptación o diseño especializado.</p> <p>Ver https://www.section508.gov/develop/universal-design/.</p>

Termino	Definición
La comunidad entera	<p>Un enfoque en permitir la participación en actividades de preparación nacional de una gama más amplia de actores de los sectores privado y sin fines de lucro, incluidas organizaciones no gubernamentales y el público en general, junto con la participación de todos los niveles de gobierno para fomentar una mejor coordinación y relaciones de trabajo. Se usa indistintamente con "toda la nación".</p> <p>Ver https://www.fema.gov/sites/default/files/2020-06/national_preparedness_goal_2nd_edition.pdf.</p>